



Resolución Ministerial

Lima, 23 de Octubre del 2018

Visto, los Expedientes N° 18-091289-001 y 18-089702-001, que contienen los Oficios N°s. 779 y 798-2018-HMA-DG-OPER-AS, emitidos por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 857-2018/MINSA de fecha 21 de setiembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital María Auxiliadora, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0121) de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;



Que, según Resolución Jefatural N° 765-2016/IGSS de fecha 6 de diciembre de 2016, se designó, entre otros, con eficacia anticipada al 11 de noviembre de 2016, al contador público Aldo Alberto Mejía Ramos, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital María Auxiliadora;



Que, con los documentos de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, propone designar a la contadora pública Mercedes Evita Córdova Zela en el cargo citado precedentemente, en reemplazo del contador público Aldo Alberto Mejía Ramos, quien ha presentado su renuncia a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 765-2016/IGSS;



Que, a través del Informe N° 998-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina de manera favorable respecto a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) del referido Hospital;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N°



1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el contador público Aldo Alberto Mejía Ramos, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 765-2016/IGGS, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar a la contadora pública Mercedes Evita Córdova Zela, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 0121), Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

